

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-03-133

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 05 de marzo de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR el Informe Final de Movilidad Estudiantil de MELANY LOLITA MARIÑO MORETA, estudiante de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, con matrícula Nro. 201511468, quien realizó un semestre de intercambio académico en la Universidad de Paris I Pantheon-Sorbonne, en Francia, desde el 02 de septiembre de 2019 hasta el 31 de enero de 2020; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca por \$5.120,00 (Cinco mil ciento veinte 00/100 dólares), firmando un contrato con Espol el 25 de julio de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0027-2020** y su anexo (08 fjs.), del 13 de febrero de 2020, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.; y, la Gerente Financiero (e) Ana Carchi Paucar, Mg., suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
**Secretaría
Administrativa**